



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO  
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	10 de septiembre de 2024		
<b>Nº PLAZAS</b>	BOLSA	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	BS515A
<b>PLAZA DE</b>	PROFESORADO SUSTITUTO		

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES		
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN		
<b>CENTRO</b>	CAMPUS ALCOY (BOLSA)		
<b>PERFIL</b>	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN		

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente:** SANTIAGO FERRÁNDIZ BOU

**Secretario:** MIGUEL ÁNGEL SELLÉS CANTÓ

**Vocales:** TEODOMIRO BORONAT VITORIA

VICENTE J. SEGUÍ LLINARES

MIGUEL JORGE REIG PÉREZ



En Alcoy, y de forma presencial siendo las 12:00 horas del día 5 de diciembre de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma presencial, al igual que la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se detallan a continuación:

#### **Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil que afecta al expediente académico:**

- Ing. Industrial (especialidad Producción o Mecánica); Máster Ingeniería Industrial (Especialidades de Fabricación o Mecánica); Máster en Diseño y Fabricación; Máster en Ingeniería Mecánica; Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales; Ingeniero de Materiales Coeficiente =1
- Ingeniero Industrial (otras especialidades); Ingeniero Aeronáutico; Grado en Tecnologías Industriales. Grado en Ingeniería Mecánica; Máster en Ingeniería Industrial (otras especialidades); Máster en Ingeniería Aeronáutica Coeficiente =0,8
- Otras Ingenierías, másteres y licenciaturas técnicas de la rama industrial Coeficiente =0,6
- Otras Ingenierías, másteres y licenciaturas técnicas Coeficiente =0,3
- Otros Coeficiente =0,1

#### **Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil que afectan a docencia, investigación, experiencia profesional y otros méritos:**

- Del Área de Conocimiento Coeficiente =1
- Afín al Área de Conocimiento Coeficiente =0,8
- Algo relacionado con el Área de Conocimiento Coeficiente =0,3
- Poco relacionado con el Área de Conocimiento Coeficiente =0,1
- Sin relación con el Área de Conocimiento Coeficiente =0

Los criterios para valorar la 2ª fase del proceso serán:

- Conocimientos relacionados con las materias del Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
- Expresión oral, aptitud y capacidad de comunicar.
- Disponibilidad horaria.



Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del miércoles 11 de diciembre a las 11:30 horas en Laboratorio C1L7 de la EPSA.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Santiago Ferrándiz Bou

Fdo. D. Teodomiro Boronat Vitoria

Fdo. D. Vicente J. Seguí Llinares

Fdo. D. Jorge M. Reig Pérez

Fdo. D. Miguel A. Sellés Cantó

**DILIGENCIA:**

D. Santiago C. Gutiérrez Rubert, como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento